

Guayaquil, Abril del 2.006

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ITALGIMA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y Liquidación de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.005, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del Balance reflejan la real situación de la empresa.

El Estado de pérdidas y ganancias determina lo siguiente:

Utilidad neta del ejercicio \$ 6.647,07

La utilidad es superior en 72.53% con relación al ejercicio anterior

El total del activo y pasivo se incremento en 10.91%, con relación al ejercicio 2.004

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas

Atentamente,


Comisario.-

